

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
<b>022</b>	<b>07</b>	<b>MAY</b>	<b>2024</b>	<b>4:10 p.m.</b>	<b>Recinto Concejo Municipal</b>

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del concejo municipal  
**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Secretaría de Infraestructura y Proyecto de Acuerdo N°006 de 2024

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Infraestructura Física e intervención de los Concejales.
5. Asignación de Proyecto de Acuerdo N°006 de 2024 – POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ENAJENAR DOS PREDIOS A TÍTULO DE SUBSIDIO DE VIVIENDA Y OTORGAR SUBSIDIOS DE VIVIENDA EN DINERO Y/O EN ESPECIE EN DIFERENTES PROYECTOS DE VIVIENDA PROMOVIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
6. Propositiones y varios.

**DESARROLLO:**

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

**Concejales presentes:**

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

**NOTA:** El concejal Álvarez Lopera John Jaime aún no se encontraban en el recinto.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quórum reglamentario para decidir y deliberar.

## 2. Oración.

La oración la realizó el concejal Orley Enrique Rojas Mira

## 3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
3. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

### 13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por UNANIMIDAD.

#### 4. Intervención de la Secretaría de Infraestructura Física e intervención de los Concejales.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA JUAN SEBASTIÁN GUIZA GÓMEZ, Y SALUDA... proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 28 diapositivas documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DE AAS SA - LUIS FELIPE ZAPATA OCHOA, Y SALUDA... Realizo una presentación que consta de 49 diapositivas a través de enlace Prezi, Link que se encuentra adjunto a la presente acta: <https://prezi.com/view/DQ3f0FqKdAf98ZxV06et/>

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO, Y DICE... Es crucial abordar inicialmente el tema del acueducto en nuestro municipio. ¿Cuántos años llevamos, secretario, lidiando con este problema sin resolver? ¿Cuatro años? ¿Cinco años? A pesar de las numerosas visitas realizadas, el problema persiste. Me atrevería a sugerir que la falta de resolución no ha sido por falta de oportunidades, sino más bien por falta de voluntad. Personalmente hemos discutido este asunto aquí en el Consejo en varias ocasiones.

Insistió incansablemente en el caso de San Isidro. Estamos a punto de iniciar nuevos estudios justo cuando las pólizas están a punto de vencer, en junio. ¿Qué podemos decir de la estabilidad de la obra, especialmente después de los recientes requerimientos de la Contraloría que, por arte de magia, han desaparecido? No estoy seguro de la capacidad de cumplir con los compromisos adquiridos, secretario. Le insto a que asuma el compromiso personal de resolver esta situación.

La última reunión en San Isidro fue un desastre. ¿Verdad? Comenzando por el incidente con el ex supervisor de la obra, quien ya no forma parte de la alcaldía, y su sustitución por su hermano. La falta de seriedad y respeto hacia la comunidad

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

fue evidente cuando descubrimos que los registros de asistencia se habían llenado en blanco. Peor aún, alguien de la Contraloría mencionó que la solicitud ni siquiera había llegado a ellos, pero de repente apareció un documento de la comunidad de San Isidro aprobando la obra, aunque la realidad es que la comunidad sigue sin agua o recibéndola en condiciones inaceptables.

Secretario, como recién llegado a este municipio ya esta Secretaría, le ruego que asuma el compromiso moral, político y social de resolver esta situación para la comunidad afectada por el problema del acueducto.

Por otro lado, el incidente en Aragón, donde las deficiencias legales resultaron en la cancelación del contrato, ha afectado gravemente a la comunidad. Estos vacíos jurídicos son inaceptables y preocupantes, y deben abordarse con seriedad para evitar futuros problemas similares. En resumen, insto a todos los involucrados, incluyendo a AAS SA y la administración municipal, a realizar un esfuerzo concertado para abordar estas cuestiones de manera justa y transparente. Nuestra comunidad merece soluciones concretas y efectivas.

Le solicito encarecidamente que considere la construcción de la segunda etapa de la Casa de la Cultura del corregimiento de Aragón, ya que la primera etapa ha sido seriamente afectada debido a la ausencia de la segunda. La humedad ha dañado gran parte de la infraestructura y hemos sido desatendidos a pesar de los numerosos oficios enviados a la administración anterior.

Con respecto a la Institución Educativa San Isidro, nos sorprendimos al descubrir que Colanta había destinado presupuestos para invertir en Santa Rosa desde 2017, específicamente para San Isidro, y estos no se ejecutaron. Nos enteramos de que, si Colanta hubiera querido, los recursos se habrían utilizado, pero aparentemente no hubo intención por parte de las administraciones pasadas para concretar estas inversiones. Colanta siempre tuvo la disposición de aportar una cantidad considerable, aproximadamente 280,000,000 de pesos, pero las administraciones pasadas no fueron capaces de gestionar y asegurar estos fondos para Santa Rosa. Mientras tanto, los jóvenes y niños de San Isidro siguen estudiando en condiciones precarias. Durante el periodo anterior, discutimos sobre unos diseños de última hora que proponían solo dos aulas, cuando la infraestructura existente consta de 7 u 8 salones. En estos diseños, el municipio cofinanciaba aproximadamente 12,000,000 de pesos, la gobernación alrededor de 20,000,000 de pesos, y Colanta era la que

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

aportaba más de 280,000,000 de pesos. Es importante aclarar que Colanta no impidió que esto se realizara; más bien, faltó capacidad de administración y gestión por parte de las administraciones anteriores. Invito a todos a asegurar que estos recursos se utilicen adecuadamente y que no quede ninguna duda sobre la responsabilidad de su ejecución.

Se pavimentó la avenida Crespo y se resolvieron los temas de acueducto y alcantarillado, lo cual es excelente. Sin embargo, la obra carece de terminaciones adecuadas, en el contrato que recibí, se especifica que se reconstruirían las cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad. Actualmente, no hay cunetas adecuadas; las placas que se colocaron junto al pavimento se han despegado, creando una apariencia descuidada. Esperamos ver pronto la terminación adecuada de las cunetas y de la obra en general, cumpliendo con los estándares de calidad que nuestra comunidad merece.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Tengo unas inquietudes que me gustaría plantear. En primer lugar, sobre el parque Sacúdete, entiendo que es un convenio entre la alcaldía y la nación. Sin embargo, no tenía conocimiento de que la alcaldía debía aportar fondos para la construcción de este parque. Agradecería si pueden clarificar este punto.

En relación con el acueducto de Aragón, entiendo la inconformidad de la gente. Valoramos lo que se está haciendo, pero sería importante retomar rápidamente los trabajos para mitigar las necesidades de esta población, especialmente ahora que las condiciones del terreno empeoran con la época de lluvia.

También aprecio los esfuerzos en el acueducto de San Isidro y en el de Hoyorrico. Sin embargo, tengo una pregunta específica sobre Hoyorrico: hay una parte de esta zona que está sin alcantarillado, particularmente en la salida. Las viviendas allí están utilizando pozos sépticos. ¿Qué se puede hacer para completar el alcantarillado en esa área?

Saray mencionó la intervención en la Marco Tobón Mejía, y es importante comunicar a la comunidad que se ha realizado un buen trabajo. Se han intervenido aproximadamente 14 escuelas, según los docentes, especialmente en áreas con grandes necesidades, como San Bernardo. A pesar de estas intervenciones, es crucial trabajar rápidamente en el aula múltiple.

Sobre el techo del aula múltiple en la Marco Tobón, me informaron que el dinero quedó asignado el año pasado, pero la licitación quedó desierta porque no hubo ofertas. Entiendo que se colocaron plásticos para proteger los muros de tapia, pero

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

el agua sigue filtrándose y los niños y jóvenes frecuentan la zona. ¿Es cierto que los fondos están disponibles y que la licitación quedó desierta?

Finalmente, quisiera saber si existe algún rubro destinado a la prevención de desastres y en qué se destina específicamente este dinero. Nos hemos encontrado con varias necesidades en zonas rurales donde los techos de casas y escuelas han sido dañados por los vientos, y nunca se obtuvo una respuesta positiva ante estas solicitudes de ayuda. ¿Cuánto se destina a este rubro y cómo se utiliza?

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... Me preocupa profundamente el estado en el que se ha encontrado el archivo de la Secretaría. Es inaceptable que un archivo tan importante se haya dejado arrumado en un escritorio y que no se cuente con los equipos informáticos necesarios para su correcta gestión y preservación. Un archivo bien organizado y actualizado es esencial para el funcionamiento eficiente y transparente de cualquier entidad pública.

Además, me gustaría preguntar: ¿qué permiso tiene la planta de aguas residuales de Santa Rosa de Osos con Corantioquia para el manejo y vertimiento de aguas?

En este sentido, les solicito encarecidamente que, si se identifican irregularidades o incumplimientos, se tomen las acciones legales pertinentes. No se trata de una persecución, sino de asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada y transparente, evitando que se malversen o desvíen. Es nuestro deber, como representantes del pueblo, velar por la correcta administración de los fondos y bienes públicos, y actuar con firmeza ante cualquier indicio de corrupción o mala gestión.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Entrando en materia del plan maestro de acueducto y alcantarillado del corregimiento de Aragón, he estado muy preocupado por la situación actual. No creo que sea conveniente culpar directamente a AAS SA, y si AAS SA tiene alguna responsabilidad en este asunto, sería justo que se le brinde la oportunidad de defenderse.

Se mencionan varias causas, entre ellas el problema con los predios. Sin embargo, es responsabilidad del contratista actual o del futuro resolver esta cuestión. La solución a los problemas de predios es imperativa y debe ser abordada con urgencia.

Me pregunto, ¿por qué las obras son a veces tan difíciles de ejecutar en los pueblos? Esta dificultad constante afecta negativamente el desarrollo de nuestras comunidades y es algo que debemos abordar con seriedad y compromiso.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE...  
Tengo cinco dudas puntuales que me gustaría aclarar:

En primer lugar, respecto al mantenimiento del techo de la institución educativa Marco Tobón Mejía, tengo entendido que este mantenimiento se está intentando realizar desde el año pasado. El proyecto se sacó a licitación, pero por problemas menores no se pudo concretar. Esto es especialmente preocupante ahora que ha comenzado la temporada de lluvias, ya que seguir posponiendo este mantenimiento puede traer repercusiones graves para la comunidad educativa. Por lo tanto, secretario, quisiera saber ¿cuándo se va a sacar nuevamente a licitación este proyecto para resolver de una vez por todas este problema?

En segundo lugar, nuestro municipio cuenta con ocho instituciones educativas, tanto en la zona urbana como en la rural. Al hablar con los rectores, todos coinciden en la necesidad urgente de intervención en la infraestructura de estas instituciones. Secretario, quisiera saber ¿cuáles son los proyectos de mantenimiento previstos para todas y cada una de las instituciones educativas de nuestro municipio?

En tercer lugar, la semana pasada estuvimos en conversación con la secretaria de deportes, quien nos informó que en nuestro municipio hay 65 unidades deportivas, de las cuales 15 están en buen estado y 50 están en malas condiciones. Quisiera saber, secretario, ¿qué proyectos tienen previstos para apoyar el mantenimiento y mejora de estas unidades deportivas?

En cuarto lugar, se mencionó la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PETAR) en el barrio Alto de la Mina, que lleva un avance del 5%. Me gustaría saber ¿en qué beneficiará esta planta al barrio, especialmente considerando que más del 50% del barrio no tiene alcantarillado? ¿Cómo se articularán las acciones para asegurar que todo el barrio tenga alcantarillado una vez finalizada la planta de tratamiento?

Por último, me gustaría saber ¿cuál es la planificación a futuro para el mantenimiento de todas las vías rurales del municipio? ¿Qué medidas se están tomando para mitigar los problemas actuales y cómo se planea avanzar en este aspecto?

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... La comunidad de Guanteros ha sido muy insistente todos los años, presentando el mismo tema a las diferentes administraciones municipales. Han solicitado repetidamente que se organice el alcantarillado en su comunidad. Actualmente, todas las aguas negras van hacia los solares, lo que representa un problema grave de salubridad. A pesar de haber visto numerosos proyectos, sienten

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

que nunca se les tiene en cuenta. Sería muy importante que se comenzara a proyectar soluciones específicas para esta comunidad.

Asimismo, me gustaría saber ¿cómo se están respetando los retiros de las quebradas? Es esencial que se asegure el cumplimiento de las normativas ambientales para proteger nuestros recursos hídricos y garantizar el bienestar de nuestras comunidades.

INTERVIENE LA CONCEJALVALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... En relación con las obras que están por entregar, hay un aspecto que considero fundamental y que debemos tener muy presente: las aceras de la calle Caldas, ya que esta fue una de las promesas realizadas.

Además, quisiera saber si en el contrato de intervenciones y adecuaciones también se incluye lo que se hizo en el despacho del alcalde, anteriormente ocupado por la Secretaría de Gobierno.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA JUAN SEBASTIÁN GUIZA GÓMEZ, Y DICE... Respondo a esa pregunta rápidamente; esa zona no está incluida en este contrato.

INTERVIENE LA CONCEJALVALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Encuentro bastante interesante la información proporcionada. Sin embargo, me gustaría solicitar una copia del contrato para poder estudiarlo a fondo. Considero que la cifra de 600.000.000 es bastante elevada y me resulta curioso que, justo a principios de marzo, cuando comenzaron las adecuaciones en el despacho, envié un derecho de petición solicitando información sobre dichas modificaciones. En la respuesta recibida se indicaba que no se requería un contrato para estas adecuaciones, ya que los trabajos eran realizados por funcionarios de la alcaldía.

Ahora, observo que las personas involucradas en esta intervención no son funcionarios de la alcaldía, y me surge la pregunta ¿por qué no se requirió un contrato para esta intervención, pero sí se necesita uno para intervenir otras áreas de la alcaldía? Esta discrepancia me genera dudas sobre la aplicación de los procedimientos y la justificación de los costos involucrados.

Una última duda: en la presentación que usted nos proporcionó, se menciona con un asterisco que hay un aspecto "*pendiente por oficina de comunicaciones*". Sabemos que, en este momento, la oficina de comunicaciones está prácticamente en la misma ubicación que la vivienda en cuestión. ¿Tienen claridad sobre dónde se va a ubicar la oficina de comunicaciones? ¿Está definido el proceso de traslado? ¿Qué intervenciones o adecuaciones se realizarán en el nuevo espacio?

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Sabiendo que el gobierno nacional ha restringido los pagos a Corantioquia y considerando que Corantioquia es un importante aliado de AAS SA, me gustaría saber ¿cómo se manejarán los recursos destinados a estos proyectos?

En relación con la reposición de acueducto y alcantarillado entre El Hoyo y Banqueos, quisiera preguntar ¿estas obras incluirán también la pavimentación de las áreas afectadas? o ¿se tomarán otras medidas para solucionar la situación de las aguas negras en esa zona?

Además, me queda la duda sobre la intervención realizada en Caldas. Ustedes mencionan que aún no han recibido la obra, pero entiendo que ya está terminada al 100%. ¿Podrían aclarar qué está ocurriendo con respecto a esta situación?

Finalmente, quisiera saber ¿qué otras fuentes de captación de agua tienen Santa Rosa?

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Señor Secretario, quizás ya se ha discutido bastante sobre el tema de la avenida Crespo, pero me gustaría recordar algo que considero relevante. A algunos de los compañeros concejales que estuvieron aquí el año pasado, como yo, nos gustaría revisar las actas donde estuvo presente Verónica. Si no me equivoco, ella mencionó en ese momento que “por ser final de alcaldía no podemos hacer la adición presupuestal necesaria para poder construir los andenes; las vías quedarán sin los andenes”.

Verónica nos explicó que los valores de la obra corresponden a los de 2021 y que el presupuesto no alcanza para incluir los andenes. Por lo tanto, esta parte del proyecto quedaría pendiente para la próxima administración. Es importante tener en cuenta este contexto cuando hablamos de empalme y de la planificación de las obras, y recordar lo que se nos ha dicho en este recinto.

También, con respecto al tema de las aguas, quisiera plantear una pregunta: ¿de quién es la responsabilidad de recoger las aguas lluvias? En la calle 33 tenemos un problema con el agua que proviene de todo el sector de la 33 y San Francisco. Estas aguas pasan por detrás de las casas, y los propietarios del parqueadero en la 33 ya no permiten el mantenimiento de la brecha por donde se evacuan las aguas lluvias de toda la calle 33.

En una oportunidad, bloqueamos la salida del agua para que no ingrese al terreno del parqueadero y no dañe las casas de la calle 33 que están junto al parqueadero. Sin embargo, los residentes de la parte principal de la 33 fueron y lo abrieron inmediatamente porque se les inundaban las calles.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Esta situación es insostenible, ya que parece que unos se libran del problema a expensas de otros. Creo que es necesario tomar cartas en el asunto y abordar este problema de manera integral, ya que esto ocurre en varios sectores de Santa Rosa.

También quiero hacer una pregunta respecto al tema de los recursos para la escuela del Hato. El año pasado, aprobamos esos recursos mediante un empréstito. Quisiera saber si la totalidad de la intervención se está financiando con esos recursos o si ha habido alguna adición presupuestal. Además, me gustaría saber si se están utilizando los planos que tenía la administración pasada o si se han hecho algunas modificaciones a los mismos.

También tengo una pregunta que me hace llegar la comunidad. Si no tiene la respuesta en este momento, le agradecería que me la proporcione durante esta semana. La pregunta se refiere a una intervención que se tenía prevista con recursos de la Federación de Cafeteros para construir placas huellas en las vías Montefrío, Camino Real, El Sauce y La Chorrera La comunidad desea saber quién tomó la decisión de no realizar esta intervención en esas veredas y, en cambio, dirigirla a Chilimaco, que es otra vereda de San Pablo. La información proporcionada por la comunidad indica que estos recursos estaban destinados a construir un kilómetro de placas de huellas.

INTERVIENE EL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DE AAS SA - LUIS FELIPE ZAPATA OCHOA, Y DICE... Con respecto a la planta de tratamiento de agua potable del Turco, quiero aclarar que esta planta fue diseñada en el año 2002 bajo una resolución antigua, conocida como el Reglamento Técnico de Agua Potable (RAS 2000). Este reglamento contiene criterios técnicos muy diferentes a los estipulados en la nueva Resolución 0330 del año 2017.

El cambio en la normativa responde a la necesidad de adaptarnos al cambio climático y a las nuevas tecnologías de tratamiento de agua desarrolladas a través de la investigación. La empresa privada debe mantener coherencia con el medio ambiente, pero es importante recordar que los sistemas públicos de acueducto y alcantarillado requieren recursos adicionales que no pueden ser cubiertos únicamente por las tarifas de operación, ya que esto resultaría en costos impagables para los usuarios debido a la naturaleza de los costos hundidos. Por tanto, es necesario buscar estos recursos ante otras entidades.

Hablando con la ingeniera María, surgió la idea de invitarlos a observar el proceso en la planta de tratamiento de agua residual del Turco, que ha sido optimizado recientemente. Se ha mejorado el reactor FAFA (Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente), lo cual ha optimizado el tratamiento del agua.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Presidente, propongo que organicemos una visita para verificar el estado del tratamiento del agua, tanto en la planta de tratamiento de agua residual como en la de agua potable.

Hemos implementado el Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA), que se mide mensualmente. Este índice es evaluado por la Secretaría de Salud de Antioquia a través de contra muestreos realizados al operador, quien está obligado a hacer muestras diarias de agua según lo estipulado en la Resolución 2115 del año 2007.

Cada operador, bajo esta normativa, debe tomar muestras diarias, y la Secretaría de Salud realiza contra muestreos adicionales. El IRCA que reportamos como operadores no es el mismo que se reporta a nivel nacional, ya que el índice oficial es el que proporciona la Secretaría de Salud de Antioquia. Pueden verificar que el nivel de riesgo es “sin riesgo”, lo que significa que el agua en el casco urbano de Santa Rosa de Osos es totalmente potable.

Con relación al tema del alcantarillado en El Hoyo, actualmente tenemos un sistema al cual se le va a ampliar el diámetro para solucionar algunos problemas en la zona del camellón, en el puente de El Hoyito. El 47% de las aguas residuales del municipio de Santa Rosa se vierten prácticamente sin tratamiento.

La solución a largo plazo es construir un colector que lleve estas aguas a una planta de tratamiento de aguas residuales, denominada “Las Agüitas”. Esta planta está diseñada para ubicarse en una zona más baja, aproximadamente por donde pasará la circunvalar. Sin la construcción de este colector, no es posible recolectar adecuadamente estas aguas residuales. Actualmente, estamos elaborando el plan maestro de acueducto y alcantarillado, con la intención de asegurar recursos no solo para el colector, sino también para la planta de tratamiento de aguas residuales en el sector de Las Agüitas.

Con relación al tema de las aguas lluvias, cuando se diseñó el plan maestro de alcantarillado en el año 2011 y se presentó en el 2012, se contempló un sistema de alcantarillado combinado. Estos alcantarillados combinados, según la normativa anterior, debían tener un diámetro mínimo de 8 pulgadas Sin embargo, cuando las aguas se combinaban, las velocidades y el caudal mínimo respecto al caudal máximo debían ser menores o iguales a 0.9. El cambio climático ha obligado a cambiar el diámetro mínimo, que ahora es de 12 pulgadas en lugar de 8. Actualmente, estamos ejecutando proyectos de alcantarillado basándonos en el plan maestro antiguo, lo que implica que seguimos obedeciendo a una norma ya derogada. Como resultado, tenemos alcantarillados combinados que han causado problemas, los cuales hemos estado mitigando hasta la fecha.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

En cuanto a la planta, actualmente se encuentra en construcción. La idea es que, en su etapa óptima, la planta debería recibir al menos el 40% del volumen de agua que está diseñado para tratar. Nuestro objetivo es que, en un plazo de 25 años, la planta brinda un excelente servicio a la comunidad. La construcción tiene un plazo de 6 meses, y hasta el momento llevamos un mes y medio de ejecución.

En cuanto al tema de las transferencias con Corantioquia, es importante aclarar que lo único que detuvo a la Nación fueron las transferencias realizadas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo. Sin embargo, Corantioquia debe continuar recaudando todas las tasas ambientales que nosotros generamos. y que debemos entregarles.

Anualmente, generalmente en marzo, Corantioquia emite una factura basada en la información proporcionada por el operador, la cual ellos corroboran. Por lo tanto, estas transferencias deben seguir realizándose de manera constante.

**INTERVIENE EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA JUAN SEBASTIÁN GUIZA GÓMEZ, Y DICE...** En relación con el proyecto de San Isidro, se han encontrado ciertos diseños y ejecuciones que actualmente están siendo evaluadas tanto desde el punto de vista técnico como jurídico. Este proceso busca aclarar los detalles del proceso y el alcance de las políticas de estabilidad y calidad del servicio en la ejecución de la obra. Estamos trabajando en esto con especial atención, dado que, por directriz del alcalde, se nos ha solicitado avanzar en un diagnóstico técnico por parte de la Secretaría de Infraestructura para encontrar una solución adecuada. Este asunto es una de las prioridades del alcalde, quien lo ha incluido como un tema fundamental en el plan de desarrollo, en una de las líneas estratégicas y dentro de los programas, productos e indicadores, priorizando la construcción de nuevos acueductos y alcantarillados, con San Isidro como un tema prioritario. La administración municipal actual, liderada por el alcalde, está plenamente comprometida con proporcionar una próxima solución a la comunidad de San Isidro.

En cuanto a la segunda etapa de la Casa de la Cultura Aragón, nos encontramos en la fase de formulación. Actualmente, estamos revisando los planos iniciales de la construcción para poder desarrollar el segundo piso de la Casa de la Cultura. Estamos comenzando a tomar presupuestos y evaluar la viabilidad del proyecto frente a los entes nacionales y gubernamentales correspondientes.

La situación en la institución de San Isidro está pendiente de la respuesta por parte de Infraestructura Educativa, la cual es crucial para tomar respecto a la cubierta, la cual presenta un riesgo inminente. Si no recibimos la aprobación necesaria, podríamos incurrir en una infracción. La cubierta está debidamente señalizada, y estamos a la espera de su intervención. Además, estamos comenzando a

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

estructurar la reposición de dicha torre, un asunto que el alcalde nos ha encomendado con urgencia desde el inicio de nuestra administración.

En relación con la Avenida Crespo, encontramos que el contrato estaba al 80-90% de ejecución cuando asumimos el cargo el 1 de enero. No se ha recibido aún porque estamos realizando todas las validaciones técnicas de los diseños. En respuesta a las observaciones del presidente Jhoan sobre los bordillos y el alcance de los andenes, estamos revisando los aspectos técnicos del diseño, incluyendo el ancho de la calzada y la ausencia de cunetas. Se está evaluando el tratamiento aplicado a las placas fisuradas en la avenida Crespo para asegurar su efectividad antes de proceder con el recibo y liquidación del proyecto.

Respecto a los andenes, recibimos un proyecto que no permitía adiciones presupuestarias. No obstante, siguiendo las indicaciones del alcalde, la Secretaría está estructurando un nuevo proyecto para evaluar la viabilidad de incorporar andenes en ese sector.

En Caldas, estamos llevando a cabo la reposición de daños que afectarán directamente a tres o cuatro viviendas. Además, estamos considerando la reposición de andenes para el futuro. En este momento, estamos abordando las solicitudes de dos o tres personas que se han acercado a la Secretaría, incluyendo una señora que sufrió un accidente reciente. La reposición se está realizando para evitar inconvenientes adicionales.

En cuanto al proyecto "Sacúdete", el Ministerio del Interior ha aportado 1.603.000.000 (MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES) de pesos, Indeportes ha contribuido con 1.276.000.000 (MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES) de pesos, y el municipio ha destinado 400.000.000 (CUATROCIENTOS MILLONES) de pesos, lo que suma una inversión total de aproximadamente 3.280.000.000 (TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES) de pesos. Tal como se mencionó anteriormente, el proyecto se encuentra al 100% de ejecución. Actualmente, estamos a la espera de coordinar con EPM para la elaboración del acta de recibo final en conjunto con el Ministerio e Indeportes.

En el contexto de la optimización del alcantarillado en Hoyorico, dentro de las líneas estratégicas del plan de desarrollo, se está proponiendo la mejora y finalización de los trabajos en dicho sector.

Además, en cuanto a la destinación de recursos para el mantenimiento de las instituciones educativas rurales, como se mencionó anteriormente, el compromiso del alcalde es asegurar que cada año se realicen mantenimientos y adecuaciones en entre 15 y 16 instituciones rurales. En un plazo de cuatro años, se busca atender la totalidad de las 63 instituciones existentes. Este compromiso es real y se está

 <b>Concejo Municipal</b> Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

llevando a cabo actualmente. Aunque estamos en los primeros meses de la administración, hemos logrado realizar numerosas intervenciones y estamos formulando proyectos para continuar con las mejoras. De este modo, estamos avanzando en el mantenimiento de las infraestructuras educativas.

El proceso contractual para la construcción del muro se llevó a cabo mediante la administración delegada de la Empresa de Desarrollo del Norte de Antioquia (EDUNA). Según su manual de contratación, EDUNA tiene la capacidad de contratar hasta 6.000 millones de pesos, por lo que este proceso se gestionó con ellos. El municipio formalizó un convenio interadministrativo con EDUNA, quien ya ha seleccionado dos contratistas: uno para la obra y otro para la interventoría.

En cuanto al techo de la Institución Marco Tobón Mejía, estamos realizando un diagnóstico y presupuesto, los cuales fueron finalizados la semana pasada. Actualmente, nos encontramos en la etapa de prefactibilidad del proyecto, que se está llevando a cabo para planificar la intervención. La zona afectada está completamente aislada para garantizar la seguridad de los estudiantes, padres de familia y profesores, quienes no tienen acceso a esa área. La zona permanecerá cerrada hasta que se complete todo el proceso de prefactibilidad, el desarrollo del proyecto y el proceso contractual.

En relación con la infraestructura educativa y deportiva, hemos avanzado significativamente. En infraestructura educativa, ya hemos iniciado los proyectos y actualmente estamos realizando mantenimientos. Además, estamos formulando los procesos necesarios para abordar las 63 escuelas rurales, así como las instituciones en el casco urbano.

En el ámbito de la infraestructura deportiva, hemos desarrollado un proyecto inicial para el mantenimiento de las instalaciones y prácticas deportivas. Contamos con el apoyo del concejal León Darío en el Alto de la Mina, quien ha colaborado en la formulación del proyecto. Ahora estamos en la fase de gestión de recursos para la cofinanciación del proyecto.

Respecto a las vías rurales, hemos llevado a cabo el mantenimiento de aproximadamente 100 kilómetros de los 420 kilómetros totales del municipio. Este mantenimiento se realiza a través de convenios con la Gobernación, que abordan temas como la rocería y el mantenimiento manual de cunetas. Estos trabajos se ejecutan en colaboración con la Gobernación y las Juntas de Acción Comunal de cada vereda.

La adición al muro se realizó debido a cambios en las necesidades del proyecto. Originalmente, el muro tenía una longitud de 25 metros, una altura de 5 metros, y contaba con 6 pilas de 8 metros de profundidad y 1,20 metros de diámetro. Sin

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

embargo, tras un análisis detallado, se considerará que se requería una longitud aproximada de 43 metros y una altura de alrededor de 10 metros. Además, se amplió el diámetro de las pilas a 1,50 metros y se incrementó su profundidad a 10 metros, aumentando el número de pilas a 12.

Estos ajustes modificaron significativamente las condiciones del terreno y del proyecto, lo que llevó a la necesidad de una adición que incrementó el costo total.

En cuanto a la escuela del Hato, hemos revisado y continuado con los diseños y el proceso dejado por la administración anterior. En este momento, estamos ejecutando el proyecto utilizando los recursos y el diseño establecidos en el empréstito destinado a este propósito.

En relación con las placas huellas del Comité de Cafeteros, se realizó una visita de inspección de 1 kilómetro en el sector del Jardín Chilimaco. Esta intervención se llevó a cabo en virtud de un convenio firmado hace 15 o 20 días entre la Gobernación, el Comité de Cafeteros y el municipio. El Comité de Cafeteros propuso dos posibles ubicaciones para el proyecto. Debido a que la cofinanciación es compartida, el primer kilómetro se destina al Jardín Chilimaco en el sector de San Isidro, y estamos a la espera de una visita técnica por parte del personal del Comité de Cafeteros para definir los detalles y formular el proyecto para segundo lugar de intervención de otro kilómetro. Este proceso también incluye la búsqueda de la combinación de recursos tanto del Comité de Cafeteros como del municipio.

En cuanto a la oficina de Vivienda y Comunicaciones, se llevará a cabo la adecuación correspondiente, que es la parte restante del contrato en ejecución. Esta adecuación está proyectada para realizarse en un plazo de 8 a 15 días. En su momento, se presentará el diseño a los funcionarios y a las personas interesadas para que puedan revisar cómo quedará la oficina, incluyendo la distribución y el mobiliario, con el fin de asegurar que todos dispongan de un espacio adecuado para cumplir con sus funciones.

El contrato está disponible para consulta pública en el SECOP y en la oficina de contratación, donde se puede verificar el objeto y el alcance de las actividades realizadas hasta el momento, que abarcan aproximadamente el 95% del proyecto. Esta información es de acceso abierto para la comunidad, permitiendo que se realicen las respectivas pesquisas, análisis y revisiones sobre la ejecución, el alcance del proyecto y las oficinas establecidas en el contrato.

**5. Asignación de Proyecto de Acuerdo N°006 de 2024 – Por medio del cual se autoriza al Alcalde para enajenar dos predios a título de subsidio de**

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

**vivienda y otorgar subsidios de vivienda en dinero y/o en especie en diferentes proyectos de vivienda promovidos por la administración municipal y se dictan otras disposiciones.**

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO, Y DICE... Este proyecto corresponde a la Comisión Primera Permanente de Desarrollo conjunta con la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, es la concejal Luz María Amaya Molina quien deberá darle la ponencia y llevar a cabo los respectivos debates en comisión, esta designación se realizó en común acuerdo con la concejal.

#### **6. Proposiciones y varios.**

INTERVIENE EL CONCEJAL HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO, Y DICE... Quisiera mencionar dos puntos. Primero, aunque no abordamos el tema de vivienda en esta ocasión, sería útil invitar al secretario de la dependencia en una próxima sesión para discutir los proyectos relacionados. Podría ser en agosto, dependiendo de su disponibilidad.

Segundo, en relación con la empresa mencionada durante la plenaria AAS SA, sería importante incluir en la agenda de la próxima reunión una revisión detallada de los temas tratados. Considero que sería útil programar una discusión en agosto para clarificar los asuntos pendientes, tales como el plan maestro, los contratos y otros puntos relevantes. Esto ayudará a asegurar que todos los aspectos estén claramente entendidos y abordados.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 7:20 p.m. el 07 de mayo de 2024.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** 08 de mayo de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

  
**JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA**  
 Secretaria General Concejo Municipal